



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Expediente N° 2023-1043133-UNC-ME#FAUD

---

VISTO

El Expediente N° 2023-1043133-UNC-ME#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, docente nacional de posgrado sin relación de empleo público de la Doctora Mónica Susana MARTÍNEZ, DNI 20589389, CUIT N° 27-20589389-9 para desempeñarse en el Doctorado en Arquitectura, los días 27 de noviembre al 2 de diciembre de 2023 con una carga de 5 horas por la suma de \$ 32.000.-

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo VENTURINI como así también de los informes de Legalidad y de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que la erogación que se trata será imputada exclusivamente a la Fuente 12- Recursos Propios del Doctorado en Arquitectura.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público como docente de posgrado de la Dra. Mónica Susana MARTÍNEZ para desempeñarse en el Doctorado en Arquitectura por la suma de \$ 32.000.- (Pesos TREINTA Y DOS MIL).

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata exclusivamente a la Fuente 12- Recursos Propios de Doctorado en Arquitectura.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, a Doctorado en Arquitectura (docta@faud.unc.edu.ar). Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

cs/.

